MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, se ha establecido como fecha conmemorativa de creación política del distrito de Nepeña el 12 de abril de 1873, llevándose a cabo un acto solemne en la Municipalidad Distrital.

Que, el Distrito de Nepeña es uno de los 9 distritos que conforman la Provincia del Santa, esta integra el Departamento de Áncash, en el Perú.

Que, el santuario Punkurí, es un templo construido por la cultura Sechín, se ubica en el distrito de Nepeña y está conformado por edificaciones de barro, se destaca una escultura polícroma que representa a un felino, cuenta con un museo de sitio.

Que, cuenta con Zona Arqueológica Monumental ubicada en el distrito de Nepeña, a 40 minutos de la Plaza de Armas de Chimbote, pertenece a la cultura Moche, y es considerado el centro ceremonial-administrativo más importante del Valle de Nepeña; a la fecha no se encuentra puesto en valor por lo que las visitas consisten en apreciar el exterior de las edificaciones.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al Distrito de Nepeña, departamento de Ancash, al conmemorarse el 12 de abril del 2026 su 153° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Figueroa Laos Manuel Enrique, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2026 11:48:46-0500